



Nº 10

LA PLATA, viernes 14 de marzo de 2014

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- SUMARIO**
- * RESOLUCIÓN Nº 327, LIMITANDO Y DESIGNANDO EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, DIRECCIÓN CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES, CARGO DE JEFE DIVISIÓN ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.
 - * RESOLUCIÓN Nº 351, DESIGNANDO REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD, ANTE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN CONTRA EL JUEGO DE AZAR ILEGAL.
 - * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
 - * SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.
 - * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
 - * SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 13 de marzo de 2014.

VISTO el expediente Nº 21.100-769.601/13, por cuyas actuaciones se propician limitaciones y designaciones de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, en el ámbito de la Dirección Centro de Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1366 de fecha 4 de abril de 2011, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la entonces Superintendencia de Coordinación Operativa;

Que por Resolución Nº 3384 de fecha 17 de agosto de 2011, se designó en el cargo de Jefe División Estadística e Información al entonces Comisario del Subescalafón Comando Alejandro Omar ALLERES RUIZ, legajo Nº 16.394;

Que mediante Resolución Nº 3908 de fecha 28 de septiembre de 2011, se designó en el cargo de Jefe Sección Operaciones al entonces Comisario del Subescalafón Comando Leonardo Oscar HERRERA, legajo Nº 18.461 y en el cargo de Jefe Sección Control y Gestión Operativa (A.V.L.) al entonces Comisario del Subescalafón Comando Miguel Alberto SOTO, legajo Nº 16.797;

Que se propicia la designación en el cargo de Jefe División Estadística e Información del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Oscar HERRERA, legajo Nº 18.461 y en el cargo de Jefe División Organización y Operatividad Policial del Comisario Inspector del Subescalafón Comando Miguel Alberto SOTO, legajo Nº 16.797;

Que mediante D.M.P.T. Nº 0532 de fecha 16 de abril de 2013, se dispuso el traslado de los agentes HERRERA y SOTO;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento propiciando las designaciones en trámite (fs. 40);

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.157 y sus modificatorias, y N° 13.982;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe División Estadística e Información, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro Omar ALLERES RUIZ (DNI. 16.727.544 - clase 1963), dispuesta por Resolución N° 3384/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Dirección Centro de Operaciones Policiales, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe División Estadística e Información, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Oscar HERRERA (DNI. 20.184.424 - clase 1968), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones, dispuesta por Resolución N° 3908/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Superintendencia General de Policía, Dirección Centro de Operaciones Policiales, a partir de la notificación, en el cargo de Jefe División Organización y Operatividad Policial, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Miguel Alberto SOTO (DNI. 17.541.973 - clase 1965), a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Control y Gestión Operativa (A.V.L.), dispuesta por Resolución N° 3908/11, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, publicar en el Boletín Informativo, y pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 327.

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 de marzo de 2014.

VISTO, el expediente N° 21.100-955.775/13, la Ley N° 13.470 y la Resolución N° 1851/10 del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 13.470 se crea la Comisión de Prevención y Represión contra el Juego de Azar Ilegal -Título V y Artículo 13-, integrada por representantes del Ministerio de Seguridad y del Instituto Provincial de Lotería y Casinos;

Que por intermedio de la Resolución N° 1851/10 el Instituto Provincial de Lotería y Casinos invita al Ministerio de Seguridad a designar sus representantes para integrar la citada Comisión;

Que esta cartera ministerial propone como representantes ante la Comisión de Prevención y Represión contra el Juego de Azar Ilegal a la Doctora Viviana Mónica ARCIDIACONO - Auditora General de Asuntos Internos - y al Doctor Mario Alejandro MAC DOUGALL - Asesor Letrado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 13.757 y sus modificatorias;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de representantes del Ministerio de Seguridad, ante la Comisión de Prevención y Represión contra el Juego de Azar Ilegal, a la Doctora Viviana Mónica ARCIDIACONO - Auditora General de Asuntos Internos - (D.N.I. 10.149.789 - Clase 1952) y al Doctor Mario Alejandro MAC DOUGALL - Asesor Letrado - (D.N.I. 12.491.177- Clase 1956).

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría de Personal y Políticas de Recursos Humanos, Publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 351.

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO SANTIAGO GRANADOS
Ministro de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletinformativo@mseg.qba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.qba.gov.ar

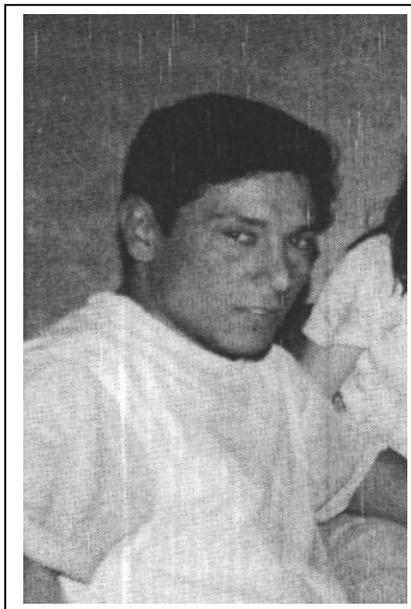
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE CAPTURAS

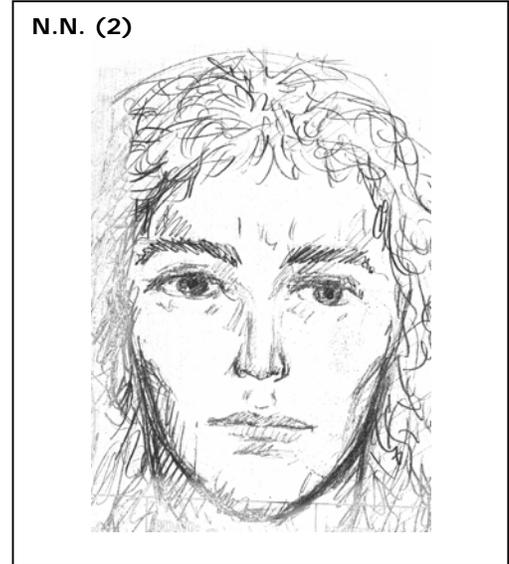
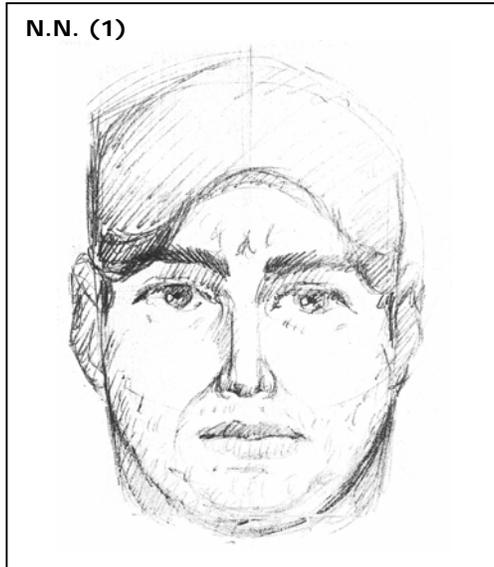
1.- FARIAS ANTONELLI JORGE ALBERTO: argentino, instruido, nacido el 21/11/77, de 42 años, domiciliado en calle San Martín N° 773 de la localidad de Chacabuco. Mismo resulta ser: 1,60 de altura aprox., 75 kgs. de peso, cutis trigueño, cabello corto liso canoso y ojos negros. Como seña particular posee una cicatriz en el brazo izquierdo, y problemas mentales. Fue visto por última vez hace 15 días a la fecha, el mismo al no poseer medios tecnológicos se presentó en su vivienda que habitaba con una de sus hermanas, abriendo el candado de la puerta con su llave (posee copia) no hallándolo en ninguna de las tres veces. Posee antecedentes penales (saliendo en libertad condicional el año pasado). Solicitarla Comisaría Chacabuco. Interviene U.F.I. y J. N° 11 Descentralizada de Chacabuco a cargo del Agente Fiscal Daniel Nicolai del Departamento Judicial Junín. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. ANTONELLI NORA SUSANA". Expediente N° 21.100-045.694/14.



2.- ZAPATA GUSTAVO ADRIÁN: D.N.I. 21.760.441. Sin más datos, podría encontrarse trabajando en la zona de Baradero, provincia de Buenos Aires. Solicitarla Jefe Convenio Policial Tierra del Fuego, por intermedio Jefe Convenio ésta Policía. Interviene Juzgado de Instrucción N° 2 del Distrito Judicial Sur a cargo de la Dra. María Cristina Barrionuevo, Secretaria Penal a cargo de la Dra. Mercedes López Vega. Causa N° 23.596, caratulada "PÉREZ DIEGO LEONARDO S/ HOMICIDIO – VTMA. PRADA CLAUDIO (TESTIMONIO EXTRAÍDO DE LA CAUSA N° 18.852)". Expediente N° 21.100-043.608/14.



3.- N.N.: como de 50 años, altura 1,65 a 1,70 mts., peso 80 a 85 kgs., cutis morocho, cabello y ojos oscuros. N.N: (2) como de 20 a 25 años, altura 1,70 a 1,75 mts., peso 70 a 75 kgs., cutis blanco, cabello rubio, ojos claros. Solicitarla D.D.I. Quilmes. Interviene Fiscalía de Instrucción y Juicio N° 6 del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P N° 13-02-001150-14. Caratulada "5 NN S/HOMICIDIO VMA. CAMPEROS GERMAN". Expediente N° 21.100-051.698/14.



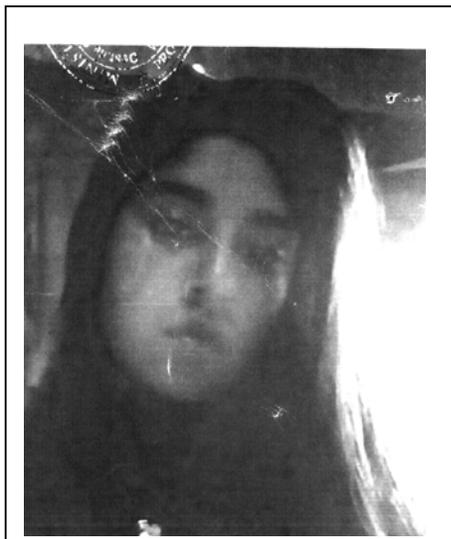


SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- AVALOS MAGALI AYELEN: de 16 años de edad, instruida. Misma se retiró de su domicilio sito en calle El Canario N° 682 de Ezeiza, el día 20/01/14. Misma resulta ser de 1,60 mts. de estatura, tez trigueña, cabello con claros hasta la cintura y ojos marrones. Vistiendo al momento de ausentarse, una remera estampada "LOVE", ojotas negras, short a rayas celeste y gris. Solicitarla Comisaría Ezeiza 2da. Interviene U.F.I. N° 2 Descentralizada de Ezeiza. Caratulada "AVERIGUACIÓN PARADERO". Dte. SUÁREZ MARCELA CLAUDIA. Expediente N° 21.100-018.235/14.



2.- FERNÁNDEZ SILVIA ADRIANA: de 14 años de edad, nacida el 09/07/1999 en González Catán, soltera, estudiante, D.N.I. 41.388.288, hija de Marcelo Fernández y Alicia Figueroa, domiciliada en Cuenca 9481 de Virrey del Pino – La Matanza. Misma resulta ser de 1,60 mts. de altura, tez trigueña, cabello largo castaño oscuro y ojos marrones. Ordenarla U.F.I. en lo Criminal y Correccional N° 1 a cargo de la Sra. Agente Fiscal Dra. María Cecilia Revello del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. NUÑEZ ADELA MERCEDES. Expediente N° 21.100-023.678/14.



3.- ROMERO ESTEFANIA NAIR: argentina, de 13 años de edad, D.N.I. 42.702.237, nacida en la provincia de Santa Fe, el día 12/08/84, quién se ausentó de su domicilio sito en calle Colombres N° 2017 de Maschwitz, el día 10 de enero de 2014 siendo las 14:00 hs., junto a su novio con destino a la ciudad de Zárate. Misma resulta ser de contextura física delgada, cutis blanco, cabello largo rojizo, como seña particular posee orificio en labio inferior del lado izquierdo en el cual podría tener colocado un pearcing o aro. Pudiendo estar cursando un embarazo de un mes de gestación. Solicitarla Comisaría Escobar 2da. Interviene U.F.I. Descentralizada de Escobar. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – DTE. ROMERO MALVINA SOLEDAD". Expediente N° 21.100-020.855/14.



REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



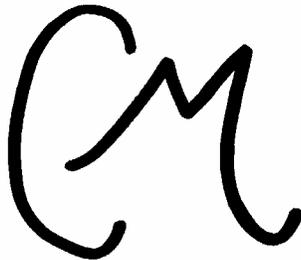
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

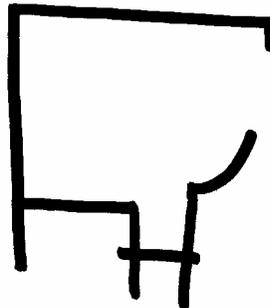
1.- RODRÍGUEZ ALBERTO HUGO: Caratulada "HURTO O EXTRAVÍO GANADO MAYOR". Secuestro de 78 animales vacunos hembras, raza Aberdeen Angus cruza (caretas coloradas y negras), de un año de edad, peso aprox. 180/200 kgs., señalados en oreja derecha parte inferior y marca líquida. Solicitarla Estación de Patrulla Rural Magdalena. Intervienen U.F.I. N° 9 y Juzgado de Garantías en turno, ambos del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-043.199/14.



2.- GUTIÉRREZ ENRIQUE GUILLERMO: I.P.P. N° 7310-14, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de diez vacas, de las cuales nueve son overas y una negra, todas raza holando, las cuales poseen marca. Solicitarla Estación Policía Comunal Brandsen. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-048.866/14.



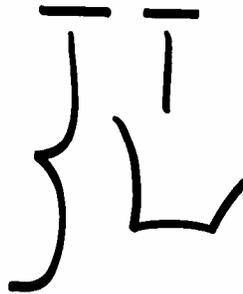
3.- ALONSO MARTÍN JUAN PABLO: I.P.P. N° 6414-14, caratulada "ROBO GANADO MAYOR". Secuestro de equino, pelaje alazán, malacara calzado de tres, con marca. Solicitarla Estación Policía Comunal Brandsen. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-048.867/14.



4.- DOYLE SHAWN RICHARD: I.P.P. N° 4997-14, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de dos yeguas, una de 1,53 de alzada, pelaje zaino colorado, con marca en el cuarto derecho "262" y la restante pelaje zaino oscuro, estrella blanca en la frente, mancha blanca en el garrón y marca "LA" en cuarto trasero. Solicitarla Estación Policía Comunal Brandsen. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-048.064/14.

"262" "LA"

5.- GUEVARA MARIANELA GISELA O MARIANA GISELA: caratulada "HURTO". Secuestro de equino criollo, de ocho años, pelaje rosillo gateado malacara (cara y patas blancas), posee marca en la quijada izquierda con las iniciales "TTU". Solicitarla Comisaría Distrital Oeste III Rafael Castillo. Interviene U.F.I. N° 3 del Departamento Judicial La Matanza. Expediente N° 21.100-048.868/14.



6.- CESARETTI FABIÁN: caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un pony, pelaje blanco, de 30 años de edad, sin marca. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9 del Departamento Judicial La Plata. Expediente N° 21.100-047.589/14.

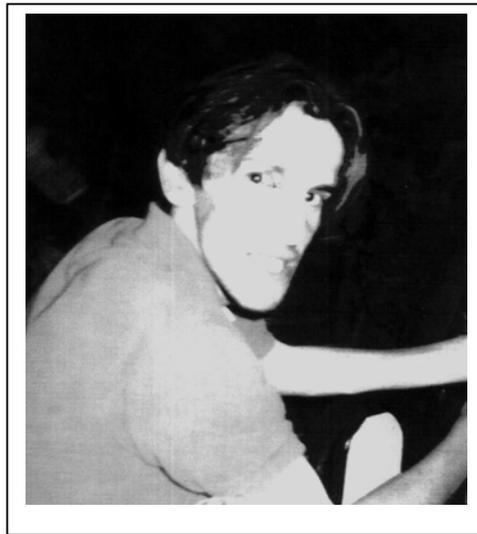
7.- GÓMEZ VÍCTOR JOAQUÍN: caratulada "HURTO DE EQUINO". Secuestro de equino raza criollo, pelaje alazán ruano, castrado, de 1,41 mts. de alzada, de ocho años de edad, posee varios lunares en pata y mano delantera. Solicitarla Comisaría San Miguel 2da. Interviene U.F.I. N° 24 Descentralizada de Malvinas Argentinas. Expediente N° 21.100-048.865/14.

8.- MONTENEGRO DAMIÁN EZEQUIEL: Causa N° 06-00-013986-13, caratulada "ABIGEATO". Secuestro de un equino, de dos años de edad, pelaje oscuro, moro orejano. Solicitarla Comisaría La Plata 3ra. Interviene U.F.I. N° 9, a cargo del Dr. Fernando Cartasegna del Departamento Judicial La Plata. Causa N° 06-00-013986/13.



SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- ACUÑA ORLANDO ALFREDO: argentino, soltero, instruido, desocupado, de 36 años de edad, D.N.I. N° 24.932.230, domiciliado en calle Francia y Mar del Plata, manzana 26, casa 12, de Villa Los Álamos – Quilmes. Mismo se ausentó de su domicilio el día 15 de abril de 2013. Solicitarla D.D.I. en Función Judicial Quilmes. Interviene U.F.I. y Juicio N° 5 del Departamento Judicial Quilmes. I.P.P. N° 13-00-009797-13, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO - DTE. LEGUIZAMÓN MARÍA". Expediente N° 21.100-023.704/14.



2.- GIMENEZ PEDRO: argentino, de 33 años de edad, D.N.I. N° 34.086.742, nacido el día 22 de febrero de 1980 en la provincia de Salta, empleado policial, domiciliado en calle Julio Verne N° 220 entre Apenino y Joaquín Peña, de la localidad de Virrey del Pino. Solicitarla Comisaría Distrital Este I - Gregorio de Laferrere. Interviene U.F.I. Descentralizada N° 3, del Departamento Judicial La Matanza. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LUCIANA BRITES. Expediente N° 21.100-020.854/14.



3.- RIVERO JUAN JOSÉ: argentino, de 51 años de edad, soltero, instruido, comerciante, domiciliado en calle Cangrejo N° 1982 planta alta de Pinamar. Quien el día 21 de febrero de 2014, siendo las 11:00 hs. se ausentó del comercio que explota sito en la intersección de las arterias Av. Shaw y Pejerrey – Pinamar, movilizándose en un vehículo marca Peugeot modelo 207 Compact XT verde con techo corredizo Dominio JSE 289. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de estatura, tez trigueña, cabello corto oscuro entrecano, ojos marrones y utiliza brackets en la dentadura. Solicitarla Estación de Policía Comunal Pinamar. Interviene U.F.I. Descentralizada N° 3 de Pinamar del Departamento Judicial Dolores. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. CAFFARO LUCIA INÉS. Expediente N° 21.100-049.135/14.

